

COMUNICA

10/08/26

SGTEX exige la reparación urgente de los vestuarios del Centro Residencial "El Prado" de Mérida

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** ha presentado escrito ante la Dirección Gerencia del SEPAD, para exigir la **reparación y adecuación urgente de los vestuarios y aseos utilizados por el personal del Centro Residencial de Mayores "El Prado" de Mérida**.

Tras visitar las instalaciones, las delegadas de **SGTEX** han podido comprobar directamente un **grave y generalizado estado de deterioro**, afectando a espacios que los trabajadores utilizan diariamente y con una evidente falta de mantenimiento preventivo y correctivo.

UN ESTADO DE DETERIORO QUE NO DEBE NORMALIZARSE

Entre las deficiencias constatadas se encuentra el **grave deterioro del pavimento**, con amplias zonas sin revestimiento, superficies levantadas, grietas, desniveles y un desgaste muy acusado. Una situación especialmente preocupante en unos vestuarios, donde estas irregularidades pueden incrementar considerablemente el riesgo de **resbalones, tropiezos y caídas al mismo nivel**. A ello se añaden problemas en las **duchas y sistemas de evacuación de agua**, así como desperfectos importantes en los falsos techos, donde existen placas desplazadas, deterioradas, perforadas o mal encajadas. **SGTEX** ha advertido expresamente del **riesgo de desprendimiento de materiales sobre las personas trabajadoras**. También se han observado **humedades compatibles con filtraciones continuadas de agua** y deficiencias en las rejillas y sistemas de ventilación, circunstancias que agravan más el deterioro de las instalaciones.

SGTEX RECLAMA UNA ACTUACIÓN INTEGRAL, NO PARCHES

Ante esta situación, desde SGTEX hemos solicitado:

- **La reparación integral y urgente del pavimento** de los vestuarios y aseos, eliminando desniveles, desperfectos y superficies deterioradas.
- **La revisión y sustitución inmediata de las placas de falso techo** que presenten deterioro, humedades o riesgo de desprendimiento.
- **La localización y reparación definitiva de las filtraciones de agua** que están provocando las humedades.
- **La reparación completa de las duchas y del sistema de evacuación de aguas.**
- **La revisión del sistema de ventilación** y sustitución de las rejillas dañadas.
- **Una evaluación específica por parte del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales**, que determine los riesgos derivados del estado actual de las instalaciones y las medidas preventivas que deban adoptarse.
- **La adopción de medidas preventivas transitorias** mientras se ejecutan las reparaciones, con el fin de reducir los riesgos para los trabajadores.

Desde SGTEX consideramos que **los trabajadores no tienen por qué acostumbrarse a prestar servicio en instalaciones deterioradas ni asumir como normal lo que constituye una evidente falta de mantenimiento**.

Los delegados y delegadas de **SGTEX** continuarán, como siempre, visitando los centros de trabajo, escuchando a sus trabajadores y denunciando allí donde las condiciones laborales no sean las que corresponden.